24/01/2025

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Los inquilinos españoles deben de media cerca de 8.000 euros a sus caseros, lo que supone siete meses de impagos

La vivienda no es solo un bien económico, sino un componente fundamental del bienestar social y la estabilidad financiera de las personas y las familias. Se ha convertido en la principal preocupación de las familias, según el CIS.

Desde el **Observatorio del Alquiler en España,** impulsado por la Fundación Alquiler Seguro y respaldado por el grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), se observa el repunte de la morosidad en el alquiler.

Según se desprende de **su último estudio**, **la morosidad media en 2024 en España ascendió a 7.957,6 euros, una subida del 4,23% con respecto al año anterior**, lo que equivale a unos siete meses de alquiler.

Sergio Cardona, analista de este Observatorio del Alquiler, explica a *Economist & Jurist* que "la deuda de los inquilinos aumenta de forma continuada año tras año, del mismo modo que lo hacen los precios y el esfuerzo financiero que los arrendadores dedican a pagar el alquiler, pes

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |